



BC/P N° 038

Asunción, 25 de febrero de 2026

SEÑOR PRESIDENTE:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Su Excelencia en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 117 la Ley N.º 489/95 «Orgánica del Banco Central del Paraguay», ampliada y modificada por la Ley N.º 6104/18.

A los fines referidos, se remiten los siguientes documentos

- Ejecución del presupuesto aprobado por la Ley n.º 7408/2024 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2025» del Banco Central del Paraguay, al 31 de diciembre de 2025, con sus notas aclaratorias.
- Informe de los Auditores Externos «Deloitte & Co y Deloitte Paraguay S.R.L. Consorcio Internacional», sobre la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del presupuesto aprobado por Ley de la Nación, correspondiente al año 2025.
- Informe de la Auditoría Interna sobre la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del presupuesto y el estado de costo de política monetaria con sus notas aclaratorias, correspondiente al año 2025.
- Informe de los Auditores Externos «Deloitte & Co y Deloitte Paraguay S.R.L. Consorcio Internacional», sobre el estado del costo de la política monetaria correspondiente al año 2025.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo con nuestra consideración más distinguida.

Gerente General

Presidenta Interina

A Su Excelencia:

SANTIAGO PEÑA, Presidente

Presidencia de la República

E. S. D.